



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

QUE el 23 de abril de 1.897 se conformó en la ciudad de Loja la sociedad "Luz Eléctrica", cuyo objetivo primordial fue el de adquirir e instalar una planta de energía eléctrica, para dar servicio público y particular a la nombrada ciudad;

QUE el PRIMERO DE ABRIL DE 1899 se cristalizó esta anhelada aspiración de los lojanos, con la inauguración oficial de la planta de energía eléctrica;

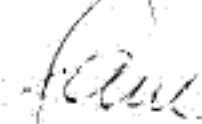
QUE de esta manera, Loja fue la primera ciudad del país que dispuso de tan importante servicio; y,

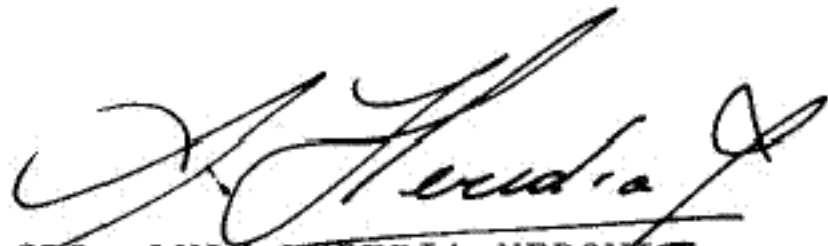
En uso de sus atribuciones;

A C U E R D A

SALUDAR a Loja como pionera de la electrificación nacional, con motivo de celebrarse el día 1º de abril el octogésimo segundo aniversario de la inauguración de la primera planta de energía eléctrica instalada en el País.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

  
ING. RAUL BACÁ CARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

  
LCDO. LUIS HEREDIA YERO  
PROSECRETARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA  
DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES